

# ACCIÓN URGENTE

## PERIODISTA, EN LIBERTAD PROVISIONAL

El periodista Amade Abubacar quedó en libertad provisional y salió de la prisión de Mizeze, en la ciudad de Pemba, el 23 de abril. Ha regresado a casa con su familia y está en espera de juicio acusado de “incitación pública a delinquir, a través de medios electrónicos”, “instigación” e “infamias contra funcionarios de las fuerzas públicas”. Aún no se ha fijado fecha del juicio.

## ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

*Ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales y Religiosos/Minister of Justice, Constitutional and Religious Affairs*  
**Joaquim Veríssimo**  
*Ministry of Justice, Constitutional and Religious Affairs*  
*Av. Julius Nyerere 33*  
*Maputo, Mozambique*  
Correo-e: [mjcr@mjcr.gov.mz](mailto:mjcr@mjcr.gov.mz) y [vilanchic@yahoo.com.br](mailto:vilanchic@yahoo.com.br)

Señor Ministro:

Me dirijo a usted para atraer su atención sobre el caso de **Amade Abubacar**, periodista local de la radio comunitaria Nacedje, radicada en el distrito de Macomia, provincia de Cabo Delgado, en el norte de Mozambique.

El 23 de abril, el Tribunal Provincial de Cabo Delgado concedió la libertad provisional de la prisión de Mizeze, en la ciudad de Pemba, al periodista Amade Abubacar. Su representante legal la había solicitado el 26 de febrero ante dicho tribunal.

Amade sigue acusado de los delitos de “incitación pública a delinquir, a través de medios electrónicos”, “instigación” e “infamias contra funcionarios públicos”, en virtud de los artículos 323, 393 y 406 del Código Penal de Mozambique. Hasta ser acusado formalmente, Amade estuvo en detención previa al juicio durante más de 90 días. El artículo 308 del Código Procesal Penal establece que no se puede mantener a una persona detenida en espera de juicio durante más de 90 días a partir de la fecha del arresto.

Aún no se ha fijado la fecha de su juicio.

A Amade lo detuvieron el 5 de enero en el distrito de Macomia unos agentes de policía sin una orden judicial. En el momento de su detención, Amade estaba entrevistando a personas que habían huido de sus hogares debido a la intensificación de los ataques violentos perpetrados por personas que se cree que pertenecen a un grupo extremista, Al Shabaab. Amade estuvo recluso en régimen de incomunicación bajo custodia militar durante 12 días, tiempo durante el cual alega que fue sometido a diferentes formas de malos tratos que se pueden considerar tortura.

Le insto a:

- garantizar que se retiran inmediatamente todos los cargos contra Amade Abubacar, ya que ha sido *acu0073*ado únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión en el desempeño de su labor periodística;
- garantizar que se respeta plenamente el derecho a la libertad de expresión y la libertad de prensa, y que los periodistas pueden desempeñar su trabajo sin temor a sufrir ataques, intimidación ni hostigamiento.

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNESTY**  
**INTERNATIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amade Abubacar es un periodista local de la radio comunitaria de Nacedje, con sede en el distrito de Macomia, provincia de Cabo Delgado. También es periodista *freelance*. Fue detenido el 5 de enero por la policía de la República de Mozambique en el distrito de Macomia y trasladado a la comisaría de policía del mismo distrito. En el momento de ser arrestado, estaba entrevistando a personas internamente desplazadas que habían huido de sus hogares ante la intensificación de los ataques violentos llevados a cabo por presuntos miembros del grupo extremista conocido como Al Shabaab. Ese mismo día fue transferido de la custodia policial a custodia militar, tras lo cual pasó 12 días detenido en régimen de incomunicación. Amade afirma que, durante ese periodo, fue sometido a distintos tipos de malos tratos. Las fuerzas militares tienen prohibido mantener detenidos a civiles. Lo transfirieron de nuevo a custodia policial el 17 de enero.

Compareció por primera vez ante un tribunal el 18 de enero, más allá del plazo de 48 horas establecido por la ley para que las personas sean llevadas ante una autoridad judicial tras su detención. El tribunal judicial del distrito de Macomia ordenó que Amade permaneciera detenido en espera de juicio en el centro de mando de la policía del distrito de Macomia. El 24 de enero, lo trasladaron de la prisión del distrito de Macomia a la prisión de Mize, cerca de Pemba, capital de la provincia de Cabo Delgado.

Fue acusado formalmente el 16 de abril tras más de 90 días detenido en espera de juicio.

Desde octubre de 2017, los distritos septentrionales de la provincia de Cabo Delgado, incluido el distrito de Macomia, han sufrido ataques armados a manos de personas presuntamente pertenecientes a un grupo extremista, Al Shabaab, que invade poblados, incendia casas, mata a sus habitantes a machetazos y saquea sus alimentos. Temiendo por sus vidas, varias personas residentes en los poblados atacados han huido a otros distritos. Esta provincia es importante para el gobierno central por su riqueza en recursos minerales, incluidos gas y rubíes. Por ello, el gobierno incrementó la presencia militar en la región cuando comenzaron los ataques. Desde entonces, las autoridades han intimidado, hostigado e impedido a los periodistas informar sobre la situación. Amade ha estado cubriendo desde el principio los ataques de grupos armados contra civiles en la provincia de Cabo Delgado.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Portugués, inglés  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** [11-06-2019]  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO:** Amade Abubacar (él)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/afr41/0235/2019/es/>